



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 169 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001310500220100035600	Ejecutivo	Jose Miguel Pino Sabalza	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	12/12/2023	Auto Ordena - Primero: No Acceder A La Solicitud De Conversión Hecha Por El Juzgado Sexto Laboral Del Circuito, De Conformidad Con Lo Expuesto.Comuniquese Al Juzgado La Decisin. Segundo: Adicionar Al Auto De Fecha 28 De Enero De 2021, En El Sentido De Ordenar El Levantamiento De La Medida De Embargo De Remanente Decretado Mediante Auto Del 27 De Noviembre De 2023, Decretada Sobre El Proceso 2008-204 Del Juzgado Sexto Laboral Del

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

107e491d-a0e9-4d5c-83ed-156ae3ab92c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 169 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Circuito, Por Haberse
Acreditado El Pago Total
De La Obligación. Tercero:
Ordénese La Devolución Y
Entrega Del Depósito
Judicial No. No
412070001781220 De
Fecha 23 De Mayo De
2016 Por Valor De
10.415.550,00Convertido
Por El Juzgado Sexto
Laboral Del Circuito, A La
Administradora Colombiana
De Pensiones
Colpensiones, Identificada
Con Nit 9003360047. El
Depósito Judicial No Se
Entregará En Físico Sino
Por Medio De Transacción
Electrónica En El Acceso
Seguro Dual Portal Web
Transaccional De
Depósitos Judiciales Del

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

107e491d-a0e9-4d5c-83ed-156ae3ab92c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 169 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



					Banco Agrario De Colombia, Mediante La Modalidad De Abono A La Cuenta De Ahorros No 403603006841 Del Banco Agrario De Colombia De Titularidad De Colpensiones, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Circular Pscjc20-17 Del Consejo Superior De La Judicatura.Cuarto: Dar Cumplimiento A La Orden De Archivo.
13001310500220230034300	Ordinario	Edinson Gabriel Tapias Ortiz	Cotecmar Sa	12/12/2023	Auto Admite - Auto Avoca - Resuelve:Primero: Admitir La Presente Demanda, Instaurada Por Edison Tapias Ortiz Contracorporación De Ciencia Y Tecnología Para El Desarrollo De La

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

107e491d-a0e9-4d5c-83ed-156ae3ab92c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 169 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Industrianaval, Maritima Y
Fluvial
(Cotecmar).Segundo:
Notificar Personalmente
Esta Providencia A La
Demandada Corporación de
Ciencia Y Tecnología Para
El Desarrollo De La
Industria Naval,Maritima Y
Fluvial (Cotecmar) Y
Désele Traslado De La
Demanda Por El Término
Dediez (10) Días.
Atendiendo A La
Naturaleza De Entidad De
La Accionada, La
Secretaría Porintermedio
Del Servidor (A) Asignado
Deberá Realizar La
Notificación Ordenada,
Quienpodrá Efectuarla A
Través De Mensaje De
Datos Que Incluya

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

107e491d-a0e9-4d5c-83ed-156ae3ab92c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 169 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Demanda Y Auto
Admisorio, Así Como La
Constancia De Envío,
Entrega, Recepción Y
Lectura Del Respectivo
Mensaje de Datos. De
Conformidad Con Lo
Previsto En El Artículo 8 De
La Ley 2213 De
2022. Tercero: Ordenar A
Las Demandadas
Corporación De Ciencia Y
Tecnología Parel
Desarrollo De La Industria
Naval, Marítima Y Fluvial
(Cotecmar). Que Conla
Contestación De La
Demanda Deberá Allegar
La Documentación
Solicitada Por La
Parteactora, Visible A
Folios 20, Acápites
Peticiónes Especiales Del

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

107e491d-a0e9-4d5c-83ed-156ae3ab92c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 169 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Pdf 02Demanda Lo
Anterior En Virtud Del
Artículo 31 Del Código
Procesal Del Trabajo Y
Seguridad
Socialmodificado Por El
Artículo 18 De La Ley 712
De 2001.Cuarto: Notificar
Del Presente Proceso Al
Procurador Delegado Para
Asuntos Deltrabajo Y A La
Agencia Nacional De
Defensa Jurídica Del
Estado. Para Tal Fin La
Secretaríacomunicará A
Estas Entidades A Su
Dirección Electrónica
Correspondiente,
Haciéndolellegar Copia Del
Expediente Digital.Quinta:
Reconocer Personería
Jurídica Al (La) Dr(A).
Mayra Alejandra

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

107e491d-a0e9-4d5c-83ed-156ae3ab92c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 169 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



					Quiñonesherrera, Identificado(A) Con Cc N 1.047.393.105 Y Tarjeta Profesional No. 189.554Del C.S. De La J. Para Que Actúe Como Apoderado Judicial De Edison Tapias Ortiz, Deacuerdo Con Las Facultades Conferidas En El Poder Allegado.
13001310500220100048500	Ordinario	Jorge Hernan Cifuentes Osorio	Instituto Seguro Social	12/12/2023	Auto Ordena - Primero: Tomar Atenta Nota Del Levantamiento De La Medida De Embargo De Remanente Decretada Por El Juzgado Tercero Laboral Del Circuito De Cartagena Dentro Del Proceso 1300131050032012000800 0, Donde Figura Como Demandante El Señor Juan Manuel Batista Palacio Y Demandada Colpensiones

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

107e491d-a0e9-4d5c-83ed-156ae3ab92c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 169 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



Y Abstenerse De Poner A Disposición Del Mencionado Juzgado, Suma Alguna De Dinero, De Conformidad Con Las Consideraciones Expuestas. Segundo: Ordénese La Entrega Del Depósito Judicial No. 412070002809574 De Fecha 5 De Diciembre De 2023 Por Valor De 23.000.000 Consignado Por Banco Gnb De Colombia Y Convertido Por El Juzgado Segundo Civil Del Circuito, A La Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones, Identificada Con Nit 9003360047. El Depósito Judicial No Se Entregará En Físico Sino

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

107e491d-a0e9-4d5c-83ed-156ae3ab92c0



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Cartagena

Estado No. 169 De Miércoles, 13 De Diciembre De 2023



				Por Medio De Transacción Electrónica En El Acceso Seguro Dual Portal Web Transaccional De Depósitos Judiciales Del Banco Agrario De Colombia, Mediante La Modalidad De Abono A La Cuenta De Ahorros No 403603006841 Del Banco Agrario De Colombia De Titularidad De Colpensiones, De Conformidad Con Lo Dispuesto En La Circular Pscjc20-17 Del Consejo Superior De La Judicatura.Tercero: Cumplida La Orden De Entrega, Devuélvase El Proceso A Su Archivo Original.
--	--	--	--	---

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 13 de diciembre de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ISAURA PAOLA FUENTES ARRIETA

Secretaría

Código de Verificación

107e491d-a0e9-4d5c-83ed-156ae3ab92c0